TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA

SALA QUINTA DE DECISIÓN

CIVIL FAMILIA LABORAL

M.P. EDGAR ROBLES RAMÍREZ

Proceso:	RESOLUCIÓN DE CONTRATO
Demandante:	MARÍA DEL PILAR VALLEJO VARGAS
Demandados:	BANCO AV. VILLAS
Radicación:	41001 31 03 005 2010 00083 01

Neiva, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Atendiendo la condena en costas realizada en contra de la parte recurrente con ocasión a la apelación fallida, se fijan como agencias la 1 Salario Mínimo Mensual legal Vigente al momento del pago, en segunda instancia conforme el acuerdo PSAA16-10554 del 5 de agosto del 2016, expedido por la Sala Administrativa del C.S. de la J. valores que deberán incluirse en la liquidación de costas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLESE

EDGAR ROBLES RAMÍREZ
Magistrado

Firmado Por:

EDGAR ROBLES RAMIREZ

MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL

TRIBUNAL SUPERIOR CIVIL-FLIA-LABORAL NEIVA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9f50a99e38edbcfef91f8cde6edc23204fe2e78fdafb3d38ae94299d7348e342

Documento generado en 23/02/2021 11:20:40 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica